

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

- 13** *ANUNCIO de 27 de septiembre de 2017, de requerimiento para personación en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, para hacer entrega de oficio para vista actuaciones, de fecha 17 de agosto de 2017, en relación con el expediente disciplinario número 15/17, ordenado para instruir por la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales a doña Rosana Guerra Ramal.*

Don Pío Laorden Martínez, Instructor del expediente disciplinario número 15/17, ordenado instruir por la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud a doña Rosana Guerra Ramal, en situación de paradero desconocido.

Hago saber: Que por el presente edicto se emplaza a doña Rosana Guerra Ramal, Técnico Medio Sanitario en Cuidados de Enfermería adscrita al Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”, en paradero desconocido y con último domicilio en avenida de Abrantes, número 109, séptimo, B, 28025 Madrid, para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezca ante esta Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Unidad de Régimen Disciplinario, sita en la calle Sagasta, número 6, despacho 319, de esta capital, para recoger el oficio para vista actuaciones, de fecha 17 de agosto de 2017, emitido en relación con el expediente disciplinario número 15/17, apercibiéndole de que, de no presentarse a este requerimiento, se seguirán las actuaciones correspondientes a que en derecho haya lugar.

Madrid, a 27 de septiembre de 2017.—El Instructor, Pío Laorden Martínez.

(03/31.872/17)

